

Pautas Específicas

Fotografía

La FOTOGRAFÍA es el proceso de crear una imagen. El/la fotógrafo/a (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

Las formas de fotografía aceptadas incluyen: Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color.

Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen: Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema. Una explicación del proceso/formato fotográfico podría ser una adición útil a la explicación del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Las obras deberían incluir una breve descripción de las herramientas y el método utilizados que, además, mencione cualquier elemento generativo.

Derechos de autor: Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas, material descargado de Internet de autor, música grabada protegida por derecho de autor, or fotografías/imágenes de bancos de imágenes protegidas por derechos de autor, excepto por los siguientes:

- Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la

obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.
- Las dimensiones deben ser de al menos 640x960 (píxeles) y 300 dpi (resolución).
- Pon una etiqueta en el dorso de la obra/empaque de la obra con el nombre del estudiante, título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
- La fotografía debe ser superior a las 3x5 pulgadas e inferior a las 8x10 pulgadas.
- La fotografía puede montarse sobre un material rígido, como un cartón o cartulina, que no supere las 11x14 pulgadas, incluyendo la estera. No se aceptan fotografías enmarcadas.
- Pon una etiqueta en el dorso de la obra/empaque de la obra con el nombre del estudiante, título de la obra, la categoría artística y la división.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.